

4 de junio de 2013

Honorable José Nadal Power
Presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas
Del Senado y demás miembros de esta Honorable Comisión,

Comparece, Ramón E. Orta Rodríguez, Secretario del Departamento de Recreación y Deportes, agencia creada bajo la Ley 126 del 13 de junio de 1980 y reestructurada bajo la Ley 8 del 8 de enero de 2004.

Con el fin de simplificar esta ponencia, presentaremos los asuntos medulares del presupuesto, incluyendo el status presupuestario al momento de tomar las riendas de la agencia, los compromisos previamente contraídos, el status actual y nuestra propuesta para el nuevo año fiscal 2013-2014. Además, haremos mención de algunos aspectos generales de los años fiscales 2010-2011 y 2011-2012 según solicitado y más detallado podrán verlo en los anejos incluidos como parte del Resumen Ejecutivo entregado.

Para los años fiscales comprendidos entre el 2010 al 2012, según se desprende de los documentos entregados como parte de las vistas de presupuesto en dichos años, los presupuestos terminaron de forma balanceada salvo algunas deudas del año anterior que suelen surgir por la demora en la entrega de las facturaciones por parte de los suplidores. En términos programáticos, en una comparable entre los informes de transición del año 2008 y 2012, la estructura operacional de servicios programáticos se vio muy afectada por el éxodo de un gran número de empleados que estaban destinados a este fin.

El año fiscal 2011-2012 culminó con un presupuesto balanceado. Sin embargo, una vez iniciado el presupuesto del año fiscal 2012-2013, se crea una cuenta contra este nuevo presupuesto para el pago de deudas de años anteriores por un total de **\$153,000.00**

Para el final de este año fiscal proyectamos culminar con el presupuesto balanceado.

La implantación de la Ley 7 del 2009, que implicó la salida de **147** empleados regulares, redujo la fuerza laboral de la agencia de **787** a **640** empleados (19%). El efecto directo fue la pérdida de un grupo de compañeros especialistas en las áreas de servicios programáticos (31%), que garantizaban el cumplimiento de lo establecido en la Ley 8 del 8 de enero de 2004 que reestructuró la agencia considerando las necesidades y tendencias de actualidad en términos programáticos. Igualmente se vio afectada la operación administrativa, por una reducción sustancial en recursos (29%) en las áreas de seguridad, mantenimiento y asuntos fiscales.

Por otra parte, la Ley 70 del 2010, provocó la salida de **146** empleados adicionales. Las razones principales de la acogida a este Plan de Retiro Incentivado fueron (1) por su cercanía al tiempo de retiro de cada empleado, (2) porque los incentivos otorgados resultaron atractivos a los empleados.

Estas dos Leyes, sumadas a empleados que se trasladaron a otras agencias, renunciaron, se acogieron a retiro regular y algunos que murieron, tuvo como resultado la reducción de la plantilla de empleados regulares a **440**. **Esto representa una reducción de un 44% entre el año 2009 a marzo de 2013.**

Lo más significativo de la combinación de estos factores ha sido mantener la continuidad de los servicios y programas ofrecidos a la ciudadanía. Además, el efecto directo en la empleomanía, ha sido asumir funciones adicionales a su cargo, limitando así la agilidad en los procesos administrativos.

En marzo de 2012 la plantilla de empleados de carrera totalizaban **490**, desglosados en: 49 en Dirección y Administración, 359 en Infraestructura Física y 82 en Fomento de los Deportes. Para esta misma fecha, los empleados de confianza totalizaban **27**, desglosados en: 15 en Dirección y Administración, 9 en Infraestructura Física y 3 en Fomento de los Deportes.

Mientras que en marzo de 2013 la plantilla de empleados de carrera totaliza **441**, desglosados en: 52 en Dirección y Administración, 315 en Infraestructura Física y 73 en Fomento de los Deportes. En este mismo mes, los empleados de confianza totalizaban **27**, desglosados en: 16 en Dirección y Administración, 9 en Infraestructura Física y 2 en Fomento de los Deportes.

En términos del presupuesto general, durante esta segunda parte del año fiscal hemos tenido que cumplir con deudas por concepto de adquisiciones y servicios contraídos que al momento de la transición no fueron informados, pero que en efecto pudo ser constatado que fueron recibidos para un total de **\$320,000**. Esto implicó, que teniendo menos del cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado para el segundo semestre del año, hemos tenido que retrasar el inicio de varios proyectos para el nuevo año fiscal.

La única deuda acumulada al 31 de diciembre de 2012 corresponde al seguro por desempleo y ya contamos con un plan de pago con el Departamento del Trabajo. Esta surge como efecto directo de las Leyes 7 del 2009 y 70 del 2010 y el monto total es de **\$405,425**. El pronto pago fue de **\$34,755**. para un balance de **\$370,669**. Este es pagadero en 36 plazos de **\$10,296**. mensuales. Los fondos para el cumplimiento de este plan ya han sido separados hasta junio de 2013.

Habiendo presentado información relevante para el entendimiento del estado de situación de la agencia, procedo entonces a hacer de su conocimiento lo que será

nuestro norte en términos de ejecución. Hemos enmarcado nuestra gestión en cinco puntos fundamentales;

El deporte como motor de desarrollo económico

La recreación y el deporte son parte esencial del desarrollo económico del país. Aquí se practica o se realiza actividad deportiva y recreativa en las mañanas, tardes, y fines de semana, en fin, todo el año. Por tanto, verán un Departamento ágil que atenderá de frente la creación de empleos, trabajaremos con nuestras federaciones, organizaciones, asociaciones y todos los componentes que trabajan con el deporte y la recreación para fortalecer su estructura administrativa y operacional.

Buscaremos estimular la realización de eventos internacionales que permitan la inversión extranjera y el impacto directo al área de servicios. Aspiramos junto a la Compañía de Turismo a desarrollar al máximo el turismo deportivo utilizando nuestras ventajas competitivas. En el mundo del deporte internacional, Puerto Rico es conocido por sus instalaciones de primer orden y el turista tradicional ama al Puertorriqueño por su don de gente, esto combinado con nuestro clima, hace a nuestra Isla un lugar sumamente atractivo como centro de entrenamiento. Estas ventajas son la combinación perfecta para mercadear a nuestra Isla como destino turístico ideal para que en temporadas de invierno seamos la alternativa de equipos profesionales, universidades, Comités Olímpicos, entre otras organizaciones para que Puerto Rico sea su primera opción.

El deporte como herramienta de transformación social

Nuestra sociedad atraviesa por grandes retos, la convivencia en las comunidades entre distintos sectores es cada día más compleja. Estos elementos son y serán analizados

desde distintos puntos de vista. Pero ante estos retos sociales, el deporte y la recreación se presentan como alternativas por su gran capacidad de aglutinar a pesar de las diferencias. Por esto, siempre hemos visto al deporte como una herramienta de transformación social.

Estamos trabajando de la mano con el Departamento de Educación y nuestros educadores físicos, desarrollando nuevos modelos que redunden en mejorar la calidad de vida en la comunidad escolar, mejorar el aprovechamiento académico y combatir la deserción escolar. La educación es un asunto de todos, por eso el DRD se presenta como facilitador del componente de educación física.

La actividad física como estilo de vida

Promoveremos la actividad física como un estilo de vida a través del deporte y la recreación. Cada día nuestro pueblo se inclina por la práctica de actividades recreativas de carácter pasivo. El resultado de estas son el sedentarismo y sus efectos negativos en la salud de la ciudadanía.

Es por lo antes expresado que hemos iniciado el Proyecto ACTÍVATE que consiste en una gama de alternativas organizadas para la promoción de la salud a través de la actividad física para la población en general. Este se ha diseñado de manera que cada individuo tenga una alternativa de acuerdo a los intereses, preferencias y realidades de su grupo de edad. Actívate Kids con un enfoque en desarrollar en los niños(as) una mentalidad sobre la importancia de crecer saludables y los beneficios de la actividad física, mediante actividades de desarrollo destrezas motrices. Actívate Puerto Rico promoverá y ordenará la oferta de actividad física para la población general, utilizando espacios seguros en alianzas con los municipios. Actívate en la Edad Dorada agrupará las iniciativas existentes dirigidas a fomentar y garantizar el que personas de edad avanzada se mantengan realizando actividad física y se establecerán grupos donde

esta población no esté atendida, ya sea con alianzas municipales así como con la empresa privada.

Nuestros atletas de cara a Brasil 2016

En el deporte elite, estamos en el inicio de un nuevo ciclo olímpico y con éste nuevos retos. Trabajaremos junto al Comité Olímpico de Puerto Rico (COPUR) para que cada detalle se atienda y que nuestras federaciones y atletas tengan las herramientas necesarias, según los recursos disponibles para enfrentar los retos venideros, de modo que podamos elevar el nivel competitivo.

En este sentido, la constitución de los miembros de la Junta de Atletas a Tiempo se trabajó por primera vez en armonía con la Presidenta del COPUR. Hemos iniciado procesos de mediciones científico deportivas, en beneficio de los atletas elites y con potencial de constituir nuestras selecciones nacionales.

El DRD como espacio de integración

En la aspiración de construir espacios de unidad y solidaridad, el DRD da un paso al frente haciéndose disponible para la integración de todos los componentes sociales que ven al deporte y la recreación como una herramienta educativa y de transformación social a través de los servicios directos a la gente.

De igual forma, en la aspiración de mejorar la calidad de vida de nuestro País, debemos crear espacios de igualdad para todas las poblaciones. Por tanto, desarrollaremos espacios exclusivos para la población especial, pero inclusivos en nuestra programación. Si bien es cierto que han existido iniciativas para la atención de las poblaciones especiales, no existe un plan nacional que reconozca las necesidades especiales y de adaptación con sensibilidad.

Nuestro proyecto para las poblaciones especiales es un sueño en grande que queremos ver hecho realidad. Trabajaremos en la amplitud de los servicios directos mejorando y aumentando los servicios exclusivos, así como recapacitando nuestros recursos en centros de formación para que el personal esté apto para atender niños(as) de poblaciones especiales de forma inclusiva cuando las condiciones así lo permitan. Colaboraremos mano a mano con las organizaciones existentes que desarrollan programación para poblaciones especiales como lo son: Olimpiadas Especiales, "Special Olympics" y SER de Puerto Rico, entre otras. En el deporte elite adaptado, nuestro apoyo será directamente con el Comité Paralímpico de Puerto Rico (COPAPUR) y sus Federaciones.

Aunque la escuela es el escenario que usaremos como base o punto de partida, es importante que todos los sectores de la sociedad tengan su espacio, pero más que su espacio, que participen en la toma de decisiones y sean parte del motor de transformación. Para esto, nos presentaremos ante todos, en especial ante las organizaciones que de una forma u otra promueven el deporte y la recreación, como herramienta de integración.

Estableceremos Alianzas Público Comunitarias para apoyar la capacitación y adiestramiento de nuestros líderes recreo-deportivos a través de nuestro Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación. De esta forma los residenciales, sectores, barrios, comunidades y municipios serán los escenarios principales de toda nuestra programación deportiva. Con esto, no sólo lograremos impacto social, sino también aportaremos al desarrollo económico de nuestras comunidades.

Así pues, el deporte y la recreación se presentan como ese espacio que nos permitirá estrechar los brazos de colaboración con las diferentes agencias de gobierno, organizaciones sin fines de lucro o no gubernamentales, barrios y municipios. Nuestro

rol será uno de facilitador para cumplir los servicios de cada componente mencionado y el de nuestro Departamento.

Teniendo en mente estos lineamientos básicos y fundamentales que esperamos impulsar, hemos examinado cuidadosamente la asignación presupuestaria recomendada para el año fiscal 2013-2014 ascendente a **\$28,709,000.** y entendemos que podremos dar inicio a los proyectos antes establecidos.

La disminución reflejada de **\$7,389,000.**, en su mayoría responden a asignaciones especiales por lo que no se verá afectada nuestra proyección. De este total, **\$689,000.** corresponden a gastos de funcionamiento de la Resolución Conjunta del Presupuesto General mientras que **\$7,700,000.** corresponden a Asignaciones Especiales para actividades no recurrentes. Así se puede ver en el análisis de las asignaciones por programa que detallo a continuación.

Dirección y Administración General

La asignación es de **\$5,131,000.** Una reducción de **\$91,000.**

El efecto corresponde a los conceptos de servicios profesionales y a la partida para la adquisición de materiales y suministros.

Infraestructura Física

La asignación es de **\$15,338,000.** Un aumento de **\$74,000.**

El concepto afectado positivamente en este programa es el de nómina y costos relacionados.

Promoción y Fomento de los Deportes

La asignación es de **\$16,782,000.** Una reducción de **\$7,372,000.**

El efecto corresponde a nómina y costos relacionados de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y a los subsidios, incentivos y donativos por Asignaciones Especiales.

Sin embargo, este programa recibirá **\$1,000,000.** a través del concepto de Otros Ingresos para programación. Es a través de esta asignación que estaremos priorizando en la programación de Deportes y Recreación Adaptada, el programa ACTÍVATE y el programa de Mujer y Deporte, entre otras iniciativas.

Por otra parte, mediante el Fondo de Asignaciones Especiales se asignan **\$8,542,000.** para: (1) Ciudad Roberto Clemente - \$450,000., (2) Comité Olímpico de Puerto Rico - \$500,000., (3) Maratón de Puerto Rico Villalba - \$20,000., (4) Maratón San Blas - \$125,000., (5) La Junta para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño a Tiempo Completo \$2,200,000., (6) Festival Deportivo y la Justas Atléticas Interuniversitarias (LAI) \$100,000., (7) Carrera Internacional Abraham Rosa 10 K, Inc. - \$50,000. (8) Proyectos menores y mantenimiento en facilidades recreativas y deportivas - \$1,075,000. y (9) Para fortalecer la recreación y el deporte en la ciudadanía general - \$4,022,000.

El Departamento genera ingresos propios por concepto de talleres, licencias y alquileres que son reinvertidos en la oferta de cursos y talleres a través del Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación. Este genera alrededor de **\$100,000.** al año.

Además del fondo general, el Departamento cuenta con dos propuestas con fondos federales; Zone Press y la de Centros de Formación Deporte Adaptado

Zone Press, es una propuesta de fondos federales a través de la Administración de Vivienda Pública para ofrecer servicios a los residentes bonafides de los complejos de vivienda pública de nuestro país. Para este año fiscal tiene una vigencia del 6 de julio

de 2012 hasta el 30 de junio de 2013 con una asignación de **\$8,355,000**. Esto ha representado un acuerdo colaborativo exitoso entre el Departamento de la Vivienda y nuestro Departamento desde el 2004, de forma ininterrumpida. Para el año fiscal 2013-2014 ya fue sometida la propuesta y no tenemos duda alguna de que la misma será aprobada.

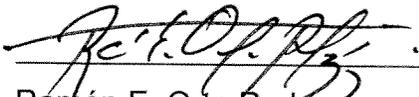
Centros de Formación Deporte Adaptado, es una propuesta de fondos federales con un compromiso de pareo de fondos para gastos administrativos por parte del Departamento. La aportación de fondos federales es de **\$445,500.**, mientras que el pareo por parte de la agencia fue de **\$113,750**. Este proyecto estaba pautado culminar en el mes de marzo. La nueva propuesta está proyectada para iniciar en mes de junio de 2013. Ante ese hecho, invertimos **\$150,000.** adicionales para garantizar la continuidad en los meses de abril y mayo.

El presupuesto asignado para la nómina ha sido evaluado y la asignación propuesta atiende las necesidades de los puestos ocupados. En caso de empleados que se acojan al retiro, la misma nómina provee para las liquidaciones que correspondan.

Actualmente existen **467** puestos ocupados incluyendo el del Secretario y **365** puestos vacantes.

Próximamente se inicia la negociación colectiva de las cláusulas económicas de salario, plan médico, bonificaciones y bono de navidad según Estipulación firmada el 6 de julio del 2012 entre la Federación Central de Trabajadores y el pasado Secretario. Esta Estipulación establece que las cláusulas negociadas serán efectivas a partir de agosto de 2013, sujeto a la certificación de disponibilidad de fondo de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

En este momento, doy por terminada mi presentación, agradezco la atención brindada y me pongo a su disposición para contestar cualquier interrogante que tengan al respecto.



Ramón E. Orta Rodríguez

Secretario

3 - junio - 2013

Fecha

